

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Defensa, Armada, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 681.492 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Lara García-Moreno, María del Carmen. NRP: 0381804024A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12102** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Sabadell.

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 25 de enero de 2001, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 15 de marzo de 2001.

Adjudicatario: Don Jesús María Liesa i Liesa. Número de Registro de Personal: 40807298 02 A3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

**12103** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Secretaría, clase primera, de la Diputación Provincial de Albacete, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Secretaría, clase primera, de la Diputación Provincial de Albacete, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

### ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Albacete.

Puesto adjudicado: Secretaría, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Resolución de adjudicación: Decreto del Presidente de la Diputación Provincial de 18 de abril de 2001.

Adjudicatario: Don Julián Andrade Plaza. Número de Registro de Personal: 5608115 24 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**12104** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2001, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.*

Una vez presentada la documentación que señala la base 9.1 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 14 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 9.3 de la mencionada resolución,

Esta Presidencia resuelve nombrar funcionarios de carrera en la citada Escala a los siguientes candidatos, con indicación del destino adjudicado:

Número de orden	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puesto	Unidad orgánica
1	Biurrun González, Eduardo .....	1.362.677	Técnico N.26.	S.G. Ingeniería.
2	Rodríguez González, María Luz .....	50.697.113	Técnico N.26.	S.G. Protección Radiológica Operacional.
3	Mendoza Gómez, Carlos .....	5.624.768	Técnico N.26.	S.G. Ingeniería.
4	Martín Alvaríño, Ana María .....	32.597.925	Técnico N.25.	S.G. Protección Radiológica Operacional.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Presidente, Juan Manuel Kindeán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**12105** *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2001, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve plaza de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

La Agencia de Protección de Datos acuerda dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria efectuada por Resolución de 8 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 18 de junio de 2001.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

## ANEXO

Número de orden: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Unidad de Apoyo, Madrid, Jefe/a Secretaria. Grupo: B/C. Nivel C. destino: 22. Complemento específico anual: 1.063.764. Puesto de procedencia: Ministerio de la Presidencia. Apellidos y nombre: Alonso Pardo, María Esperanza. Número de registro de personal: 1269563846 A1135. Situación: Activo.

## UNIVERSIDADES

**12106** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Por Resolución de esta Universidad número 513/2001, de 4 de mayo, se efectuó convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de Sección Académica de la Universidad Pública de Navarra.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 5 de junio de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 38 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Visto el informe emitido por el Gerente de la Universidad,

Existiendo clara constancia de que el candidato propuesto reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en el punto 2 y en el anexo I de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 2001,

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública

de Navarra, aprobados por Decreto Foral 68/1995, de 13 de marzo, he resuelto:

Primero.—Nombrar a don Jesús Casado Casado Jefe de Sección Académica de esta Universidad, grupo B, nivel 26.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales oportunos.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 12 de junio de 2001.—El Rector, Antonio Pérez Prados.